

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000089

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE - LOCUMBA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301793

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
02.07 - Sub Gerencia De Programacion Multianual De Inversiones								
19/04/2024	0000001043	070100160805	CONSULTORIA EN EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,000.00
02.13.03.05 - Sub Gerencia De Servicios Publicos								
18/04/2024	0000001038	154800010003	CANDADO X 50 mm	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
18/04/2024	0000001038	154800010007	CANDADO X 70 mm	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
18/04/2024	0000001038	285000080063	SOCKET CON BASE PARA FOCO	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
18/04/2024	0000001038	285400440091	LÁMPARA LED BULBO CLÁSICO 12 W 220 V	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
18/04/2024	0000001038	501100043473	BOLSA DE POLIETILENO 1 µm X 50 cm X 70 cm COLOR NEGRO	Ciento	0.00	0.00	10.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Firma 1: Responsable del área involucrada en la gestión de la CAP
 ING. FRESIA MERY SERRANO TORRES
 JEFE GERENCIA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS AUXILIARES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad
 ECON. MARIO ALE. CERVANTES
 JEFE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE